

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. A 00033905**

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 4.000'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990012172001	RAZON SOCIAL BATERIAS LUX S.A.
----------------------	-----------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 1/	No.	Valor
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			
1	WITTE DE VON CAMPE HARDY	ECUATORIANA	0902457877		96.000	960'000.000
2	VON CAMPE WITTE CLEMENS	ECUATORIANO	0905078869		76.000	760'000.000
3	VON CAMPE WITTE CONSTANTIN	ECUATORIANO	0909501496		111.600	1.116'000.000
4	VON CAMPE WITTE ALFRED	ECUATORIANO	0905078866		36.000	360'000.000
5	VON CAMPE WESENER BURCHARD	ALEMAN	0902457860		38.391	383'910.000
6	VON CAMPE WITTE CARLOTA	ECUATORIANA	0905078879		36.000	360'000.000
7	FABRE ALVAREZ RAQUEL	ECUATORIANO	0902606300		6.009	60'090.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



24 MAR 1998

Certifico que la información es correcta

**TOTAL** 4.000'000.000

*[Handwritten Signature]*

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 2 DE 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL